

Barcelona, 27 de agosto de 2026

ENERSIDE ENERGY S.A., (la “Sociedad” o “Enerside”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha recibido comunicación de Open Learning Spain SL, representada por Tomàs Casanovas, consejero dominical de la Sociedad, relativa a las siguientes ventas:

- 21 agosto 2026 – 2.268 acciones a 0,56€
- 24 agosto 2026 – 9.948 acciones a 0,46€

Tras dichas ventas, el volumen de títulos en posesión de Open Learning Spain SL pasa a ser de 2.763.162, suponiendo un 6,285% de las acciones de Enerside en circulación.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

ENERSIDE ENERGY, S.A.